ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°. 364/111.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria denominada **"CONJUNTO FOLKLORICO SECANO COSTERO", Rut N° 65.429.440-2** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 086, de fecha 04 de Marzo de 2003, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N° 344, de fecha 04 de Abril de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de Junio de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-	**Presidente**	:	Francisco Olguín González Cédula de Identidad N°. 7.671.314-6
-	**Secretario**	:	Sara Daza Gallardo Cédula de Identidad N°. 11.614.515-4
-	**Tesorero**	:	Patricia Maturana Sepúlveda Cédula de Identidad N°. 9.326.518-1

Se extiende el presente certificado a petición de la Organización interesada para los trámites que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche a veintisiete día del mes de Marzo del año dos mil doce.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota:** El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).